

## «UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS IMPORTANTES SERÁ COLABORAR DESDE NUESTRA ASOCIACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y LA ECOLOGÍA»

36 entrevista



Desde el pasado mes de junio Pedro Adán ha asumido la presidencia de la Comisión Técnica de ANFI, área que cuenta con gran prestigio entre los profesionales del sector. En esta entrevista el nuevo responsable nos informa sobre los proyectos y actuaciones que tiene previsto desarrollar. Además nos ofrece sus opiniones sobre temas tan importantes como la nueva normativa, en donde se muestra crítico en lo que respecta al sector de láminas bituminosas, o la mejora del medio ambiente y la sostenibilidad.



**Desde el pasado mes de junio se encarga usted de la presidencia de la Comisión Técnica de ANFI. ¿Qué objetivos se ha marcado para su gestión?**

Mi primer objetivo será la tramitación y publicación como Documento Reconocido de nuestro manual titulado «Impermeabilización en la edificación sobre y bajo rasante con láminas bituminosas modificadas. Sistemas y puesta en obra». Dicho documento irá asociado al Código Técnico y será consultado por proyectistas y prescriptores cuando necesiten soluciones de impermeabilización. Éste documento ha sido desarrollado durante la anterior presidencia de la comisión y en éste momento se está ultimando, por lo que esperemos que vea la luz a principios del próximo año. Se puede decir que tendré el honor de que se publique durante mi presidencia. Otro de los objetivos que me he planteado, es el de continuar con la labor normativa y de publicación de documentos que ayuden a los proyectistas a hacer más fácil su trabajo dentro del nuevo marco del Código Técnico. Pero uno de los más importantes, será el de colaborar desde nuestra asociación con la construcción sostenible y con la ecología.

**¿Cuáles son las principales actividades sobre las que está trabajando la Comisión Técnica? ¿En qué documentos se ha estado y se está trabajando actualmente?**

**«Dentro de la comisión actuamos en el más estricto marco técnico y sólo en beneficio del sector de la impermeabilización con láminas bituminosas»**

Actualmente, además de en la aprobación y publicación del Documento Reconocido de elementos constructivos que irá asociado al Código técnico, estamos colaborando con el Instituto Eduardo Torroja de la Construcción en la redacción de su Catálogo de Elementos Constructivos. También hemos estado trabajando en los informes EXAP, los cuales han sido recientemente publicados, relativos a la agrupación de criterios para la extensión de los resultados de ensayo obtenidos y aplicables a láminas bituminosas con armadura para el mercado CE de los productos.

**La labor formativa es otra de las actividades destacadas dentro de la asociación. En este sentido, ¿Qué prioridad existe en este campo?**

Como asociación, nuestra labor formativa externa, se limita a la elaboración y divulgación de nuestros

**«Trataremos de implementar la Declaración Medioambiental de Producto mediante el análisis de su ciclo de vida»**

manuales técnicos con soluciones constructivas de impermeabilización de diferentes tipos de edificaciones y construcciones. Dichos manuales están disponibles en nuestra página WEB y además incluyen detalles de los puntos singulares en archivos DWG. En éste sentido, seguiremos actualizando los cinco manuales publicados hasta la fecha (Cubierta plana invertida, cubierta inclinada, cubierta metálica e industrial, zonas de tráfico rodado y construcciones bajo rasante (muros, cimentaciones y soleras) y continuaremos con la elaboración de nuevos manuales que aporten soluciones de impermeabilización de nuevos elementos constructivos, como por ejemplo cuartos húmedos (baños, cuartos de basura, etc).

Durante el pasado año y a petición de una empresa constructora, hemos iniciado una experiencia novedosa, que ha consistido en dar formación técnica en impermeabilización con láminas bituminosas. Por ello, elaboramos un ciclo formativo con 10 conferencias a las distintas delegaciones con que contaba dicha empresa dentro del territorio nacional y a las que asistieron (presencial y video conferencia) técnicos y personal auxiliar de obra. La composición de las conferencias incluía patologías más comunes, productos utilizados, sistemas constructivos y puesta en obra con resolución de puntos singulares. En total, han sido seguidas por más de 400 personas.

**Una de las mayores preocupaciones actuales gira en torno al deterioro medioambiental y la sostenibilidad. ¿Tiene la Comisión Técnica de ANFI algún proyecto concreto sobre este tema?**

**«En nuestro sector, con la publicación del CTE y los Documentos Básicos se ha dado un paso atrás. Es necesaria una normativa más minuciosa»**

Como he comentado anteriormente, la construcción sostenible y la ecología constituyen uno de los objetivos más importantes que me he planteado durante mi presidencia. Por ello, estamos ya colaborando en la elaboración de un registro de evaluación y autorización de agentes químicos (REACH) donde intervienen todos los integrantes de la cadena de producción e instalación de un producto, desde los fabricantes de las materias primas, hasta los instaladores del producto en su emplazamiento final.

Además y como hito más ambicioso, trataremos de implementar la «Declaración Medioambiental de Producto», mediante el análisis de su ciclo de vida, que es función de un conjunto de factores como los eco-perfiles de las materias primas, el transporte, las emisiones, los residuos, los vertidos, etc. Durante su vida, los productos deberán ajustarse a requisitos tales como que no perjudiquen la salud de los usuarios; no dañar el medioambiente durante los procesos de producción, distribución o eliminación de desechos; no consumir una gran cantidad de energía durante el desarrollo de éstos procesos; no producir desechos excesivos ni utilizar materiales que provengan de ecosistemas frágiles. Todo esto supone un gran reto para el sector.

**¿Mantiene la Comisión Técnica una independencia total sobre los intereses comerciales de los asociados?**

Por supuesto. Aunque fuera de la comisión, cada uno de los miembros que la componen, son profesionales completamente vinculados en interés particular de sus empresas, dentro de ella actuamos en el más estricto marco técnico y sólo en beneficio del sector de la impermeabilización con láminas bituminosas.

**¿Cuál es su valoración sobre el Código Técnico de la Edificación relativa al campo de la impermeabilización?**

La publicación del CTE y de los Documentos Básicos, ha supuesto en muchos aspectos un importante incremento en la seguridad y en la calidad de la edificación. No obstante, en el caso de nuestro sector, creo que se ha dado un paso atrás, ya que hemos echado en falta que el Documento Básico tuviese asociado un Catálogo de Elementos Constructivos con carácter normativo y que formase parte de dicho Documento. Por esa razón es tan importante nuestro trabajo en la elaboración del Documento Reconocido, el cual, a pesar de no ser obligatorio, estamos seguros de que será muy valorado por todos los proyectistas como documento esencial de consulta, ya que éstos, conscientes de su



responsabilidad, recurrirán a soluciones reconocidas por el CTE.

**¿Cree que los profesionales han conseguido adaptarse al nuevo Código?**

Pienso que les ha costado bastante adaptarse. Hemos recibido consultas de muchos de ellos que mostraban un gran desconocimiento de la nueva legislación. Además durante 2006, hubo una gran cantidad de proyectos que se presentaron para ser visados antes de la entrada en vigor del nuevo Código Técnico. Muchos de estos proyectos todavía no han sido iniciados, por lo que el proceso de adaptación seguirá durante 2007 y 2008.

**¿Considera que la nueva legislación aporta una mejora en la calidad de la construcción?**

Como he comentado anteriormente, en muchos aspectos como en la protección del medio ambiente, la protección contra el ruido, el ahorro de energía y aislamiento térmico, etc., el nuevo CTE sí ha supuesto una mejora en la calidad de la construcción. En cambio, el sector de la impermeabilización con láminas bituminosas, partía de un marco normativo que se recogía en la Norma Básica de la Edificación QB del año 90, es decir, un documento de obligado cumplimiento. Posteriormente, se trabajó en un proyecto de mejora

**«Estamos seguros de que el Documento Reconocido será muy valorado por todos los proyectistas como documento esencial de consulta»**

y modernización de dicha norma, el cual fue paralizado en el año 98 por la elaboración del actual CTE, que no lleva asociado ningún documento de obligado cumplimiento. Por esa razón consideramos que hemos dado un paso atrás.

**¿Qué opinión tiene sobre el Catálogo de Elementos Constructivos? ¿Cree que aporta al técnico la información necesaria para proyectar una impermeabilización?**

En mi opinión, el Catálogo de Elementos Constructivos, no profundiza lo suficiente en las diferentes soluciones que se pueden ofrecer a los proyectistas ni aborda todos los elementos de una edificación que se deben de tratar. Tampoco profundiza en los detalles necesarios para garantizar una buena impermeabilización. ■